



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

166.º período de sesiones

Roma, 27-31 de marzo de 2017

Composición del Comité de Auditoría de la FAO

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Thierry Rajaobelina
Inspector General, OIG
Tel.: (+39) 06 5705 4884

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



ms955

RESUMEN

- De conformidad con su mandato, el Comité de Auditoría de la FAO está compuesto por cinco miembros externos, seleccionados por el Consejo previa recomendación del Director General y el Comité de Finanzas. Los miembros se seleccionan sobre la base de sus cualificaciones como profesionales superiores de auditoría e investigación. Durante la selección, se da debida consideración a la representación geográfica y de género dentro del Comité.
- Los miembros ejercen sus funciones durante un período de tres años, que a discreción del Director General puede renovarse por un máximo de tres años más después del mandato inicial.
- A mediados de 2017, dos miembros (de las regiones de Asia y Europa occidental) habrán concluido su mandato inicial de tres años y han confirmado su disponibilidad para ejercer funciones durante otro período.
- De acuerdo con el asesoramiento ofrecido por el Inspector General saliente, teniendo en cuenta las contribuciones activas y positivas de los dos miembros cuyo mandato finalizará a mediados de 2017, y la necesidad de continuar logrando un equilibrio entre la continuidad y la rotación del Comité, de mantener la experiencia profesional colectiva del mismo y de prestar la debida atención al equilibrio del Comité en cuanto al género y la representación geográfica, el Director General recomienda que se prorroguen tres años más los mandatos de la Sra. Eney Quinones y el Sr. Verasak Liengsrirawat; pasado dicho período, ambos habrán desempeñado sus funciones en el Comité durante seis años.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité de Finanzas a examinar el documento y a formular una recomendación al Consejo referente a la prórroga de los mandatos de los miembros del Comité de Auditoría, según lo recomendado por el Director General.

Propuesta de asesoramiento

- **El Comité estudió el documento en el que el Director General recomendaba que se prorrogaran tres años los mandatos en el Comité de la Sra. Eney Quinones y el Sr. Verasak Liengsrirawat, lo que les llevaría a prolongar sendos mandatos en el Comité hasta los seis años. Tales prórrogas serían concedidas por el Director General y entrarían en vigor a partir de la fecha en que fuesen aprobadas por el Consejo.**

El Comité respaldó la recomendación del Director General y acordó informar al Consejo de su apoyo a la misma.

I. INTRODUCCIÓN

1. El Comité de Auditoría de la FAO actúa como un grupo asesor del Director General y la Oficina del Inspector General (OIG). Asimismo, ofrece al Director General la certeza de que las funciones de auditoría son eficaces y eficientes en el contexto de los riesgos a los que se enfrenta la Organización y la cobertura de las demás funciones de supervisión de la FAO (evaluación y auditoría externa). El informe anual del Comité de Auditoría también se presenta al Comité de Finanzas, acompañado de toda observación que realice el Director General. El mandato vigente fue aprobado tras haber sido examinado por el Comité de Finanzas en su 148.º período de sesiones. Su revisión se somete a la consideración del Comité de Finanzas en su 166.º período de sesiones.

2. El Comité de Auditoría se compone de cinco miembros externos; el Inspector General actúa como Secretario de oficio. Los miembros se seleccionan sobre la base de sus cualificaciones como profesionales superiores de auditoría e investigación. Estos criterios fueron confirmados por el Comité de Finanzas en su 147.º período de sesiones. El Comité elige a su propio Presidente.

3. El mandato del Comité prevé nombramientos por un período inicial de tres años, renovable hasta un máximo de seis años. Este límite del mandato, establecido de conformidad con una recomendación anterior de la Dependencia Común de Inspección (DCI)¹, en combinación con un escalonamiento apropiado en la composición, ofrece un equilibrio razonable entre la rotación y los conocimientos institucionales dentro del Comité.

4. El mandato también establece que los miembros del Comité de Auditoría serán nombrados por el Director General, tras haber sido seleccionados por el Consejo previa recomendación del Director General y el Comité de Finanzas².

Miembros actuales del Comité

5. Los cinco miembros actuales del Comité y sus correspondientes mandatos son los siguientes:

- Sra. Lesedi Lesetedi (Botswana), Directora de Auditoría Interna de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología de Botswana. Miembro desde junio de 2013 y Presidenta desde enero de 2016. Su mandato actual expira en junio de 2019.
- Sr. Juan Manuel Portal Martínez (México), Auditor Superior de la Federación y, anteriormente, director ejecutivo de auditoría interna de varias empresas públicas mexicanas. Miembro desde junio de 2013. Su mandato actual expira en junio de 2019.
- Sra. Daniela Graziani (Italia), ex directora de Auditoría Interna de Poste Italiane. Miembro desde diciembre de 2016. Su mandato actual expira en diciembre de 2019.
- Sra. Eney Quinones (Estados Unidos), jubilada, ex Jefa de Cumplimiento en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD). Miembro desde junio de 2014. Su mandato actual expira en junio de 2017.
- Sr. Verasak Liengsriwat (Tailandia), jubilado, ex Ayudante Especial del Director General de Gestión del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto de Programas del Organismo; anteriormente, fue Director de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna del OIEA. Miembro desde junio de 2014. Su mandato actual expira en junio de 2017.

6. La Sra. Eney Quinones y el Sr. Verasak Liengsriwat han hecho valiosas contribuciones a la labor del Comité y ambos han confirmado al Secretario del Comité su disponibilidad para ejercer funciones durante otros tres años.

¹ JIU/REP/2010/5, párrafo 195.

² Esto guarda conformidad con la medida 2.92 del Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO.

Medidas relativas a las prórrogas y los nombramientos

7. Los nombramientos recientes de miembros del Comité han garantizado un equilibrio adecuado en términos de género y de representación geográfica, así como una amplia experiencia profesional colectiva en auditoría interna e investigación a escala nacional e internacional en los sectores público y privado.
8. Tomando en cuenta la composición actual del Comité y de acuerdo con el asesoramiento ofrecido por el Secretario/Inspector General saliente, el Director General recomienda:
 - Que se prorrogue por tres años más el nombramiento de la Sra. Eney Quinones (Estados Unidos), una vez finalizados los cuales habrá alcanzado la duración máxima de su mandato.
 - Que se prorrogue por tres años más el nombramiento del Sr. Verasak Liengsrirawat, una vez finalizados los cuales habrá alcanzado la duración máxima de su mandato.
9. Se adjuntan los *curriculum vitae* de la Sra. Eney Quinones y el Sr. Verasak Liengsrirawat.

II. RESUMEN DE LOS *CURRICULUM VITAE*

Sra. Eney Quinones

La Sra. Eney Quinones es ex Jefa de Cumplimiento en el BERD.

Se incorporó al banco en junio de 2004 y, como Jefa de la Oficina de Cumplimiento, fue responsable de garantizar la aplicación de las normas más estrictas de integridad en todas las actividades del BERD.

La Oficina de Cumplimiento, que también constituye la oficina de lucha contra el blanqueo de capitales del banco, ofrece una variedad de asesoramiento y asistencia a todos los departamentos del banco en la evaluación de los riesgos para la integridad y la reputación relacionados con las transacciones bancarias propuestas y en curso.

En dicha oficina se llevan a cabo cursos de capacitación sobre la integridad global del banco y la lucha contra el blanqueo, se ofrece orientación sobre los conflictos de intereses reales o potenciales en relación con la tramitación de operaciones e inversiones por parte del banco, y se investigan los casos de mala conducta del personal, así como denuncias de fraude y corrupción en los proyectos financiados por el banco. El mecanismo de recurso independiente del banco, que proporciona posibilidades de recurso para las denuncias de los grupos locales que se han visto afectados negativamente por proyectos financiados por el BERD, también está a cargo de la Oficina de Cumplimiento.

La Sra. Quinones ha sido representante del BERD en el Grupo de acción financiera, la Red anticorrupción para las economías en transición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), MoneyVal, el Comité Directivo de Transparencia Internacional sobre los Principios empresariales para contrarrestar la corrupción, y muchos otros foros internacionales.

Antes de incorporarse al BERD, Eney Quinones fue Jefa de la División Anticorrupción de la OCDE. Tras haber desempeñado un papel decisivo en la elaboración de los instrumentos de la OCDE contra el soborno, desarrolló y supervisó la aplicación del primer mecanismo internacional para vigilar el cumplimiento por los Estados Partes de un tratado multinacional anticorrupción: la Convención de la OCDE para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.

Antes de llegar a ser Jefa de la División Anticorrupción, la Sra. Quinones se encargó de cuestiones de inversión internacional, como las negociaciones para un acuerdo multilateral sobre inversión. También trabajó en asuntos jurídicos para la Agencia para la Energía Nuclear y la Agencia Internacional de Energía (OIEA).

Nacional de los Estados Unidos de América, la Sra. Quinones obtuvo el grado universitario en Economía en la Universidad de Nueva York, y el doctorado, en la Escuela de Derecho de Harvard.

Sr. Verasak Liengsrirawat

El Sr. Liengsrirawat es ex Director jubilado de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna del OIEA y, durante los últimos años, ha trabajado en comités de auditoría de diferentes organismos de las Naciones Unidas.

Entre 2002 y 2008 fue Ayudante Especial (D2) del Director General de Gestión del OIEA y, durante su último año antes de jubilarse, también fue Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto de Programas del Organismo. Su función como Ayudante Especial abarcaba, entre otros ámbitos de responsabilidad, los relacionados con los servicios de supervisión, planificación y formulación de programas, presupuesto y finanzas, gestión de los recursos humanos, tecnologías de la información y la comunicación, administración de recursos, servicios de seguridad y generales, e iniciativas de reforma.

Entre 1998 y 2002, el Sr. Liengsrirawat fue Director de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna del OIEA, donde gestionaba los servicios de evaluación, auditoría interna e investigación del Organismo.

Desde 1991 a 1998, trabajó en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): los últimos 18 meses, como Jefe en el Centro de Finanzas y Administración de la División de Suministros de Copenhague, y de 1991 a 1997, como Auditor Interno Superior; en años anteriores desempeñó diferentes funciones de auditoría interna en las Naciones Unidas.

Ha trabajado en los comités de auditoría de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y, más recientemente, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

El Sr. Liengsrirawat es miembro asociado del Instituto Estadounidense de Auditores de Cuentas de Nueva York y miembro jubilado del Instituto de Auditores Internos. Nacional de Tailandia, tiene un máster en Administración de Empresas del Baruch College (Universidad de la Ciudad de Nueva York) y una licenciatura en Administración de Empresas del Saint Francis College (Nueva York).